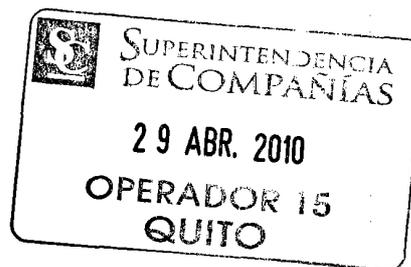


Quito, 27 de Abril del 2010



INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009

SEÑORAS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMULSA PRODUCTOS MULTIPLES S.A.

I ANTECEDENTES

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de las Comisarias de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia, presento a las señoras accionistas para su conocimiento, consideración y aprobación **EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**, contenido en los siguientes puntos:

1.- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:

El examen realizado comprende la revisión de los estados financieros como: Estado de Situación y de Pérdidas y Ganancias de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2009. La revisión de la documentación, me permite informarles que la Administración ha cumplido con la aplicación de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, normas legales, estatutarias y reglamentarias, e igualmente, se ha aplicado en su totalidad las resoluciones de la Junta General.

47989

Adicionalmente efectué mi examen conforme a las normas de auditoria generalmente aceptadas, con el propósito de presentar una opinión sobre los estados financieros del ejercicio económico del 2009. Estas normas obligan a que la revisión sea diseñada y realizada con el objeto de obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo, e incluye el examen en base a pruebas de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros.

2.- COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

Al haber revisado y analizado el sistema de control interno concluyo que el mismo se ha conformado por un conjunto de normas, formularios, procedimientos e instructivos tanto escritos como verbales, que se han evaluado constantemente para asegurar la transparencia y eficacia de las actividades desarrolladas en todos los niveles de la organización. Dentro de éste contexto en mi opinión el sistema de control interno se va desarrollando de manera continua y consistente contribuyendo satisfactoriamente con la naturaleza de la actividad que se ha proyectado en la empresa. Sin embargo debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas.

3.- OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La revisión de las cifras correspondientes al período del año 2009, me permite opinar que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2009, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Así mismo la revisión contable no revela situaciones en

las transacciones examinadas que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de PROMULSA como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado

4.- INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los nombramientos de las Administradoras de la empresa, se hallan en orden, y vigentes.

II CONCLUSIONES

1.- Ratificando lo indicado en los párrafos anteriores, la administración ha cumplido con las normas estatutarias y legales, y ha aplicado los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, ha actualizado los procedimientos de control interno, y ha organizado correctamente los libros de acciones y accionistas, en general sus procedimientos están enmarcados dentro de las disposiciones legales.

2.- Los ingresos de la empresa en el 2009 tuvieron un decremento de US \$ 138,979.50 que equivale a una disminución del 11.52% con respecto al 2008. En éste decremento tuvieron incidencia entre otros los siguientes factores:

1. La incertidumbre en los constructores respecto del futuro de la economía, y además de ello la falta de crédito incidió en la paralización de los proyectos en construcción.
2. Como consecuencia de lo anterior, se redujo el consumo.
3. La competencia de los propios fabricantes

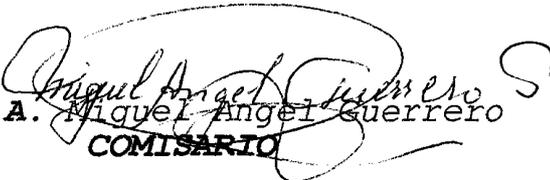
47989

4. Aplicación de salvaguardias que produjeron el incremento de aranceles y limitación con la aplicación de cupos para la importación de porcelanatos y en nuestro específico caso los de la marca NOVABELL, por lo cual y con el propósito de reforzar el nivel competitivo de la empresa, la administración se dedicó a promover la comercialización de las cerámicas y porcelanatos nacionales,

Por otra parte conviene señalar que la administración condujo la gestión administrativa, comercial y financiera de la empresa en orden a la planificación y proyecciones anuales establecidos por la administración.

3.- En lo referente a los resultados económicos de la empresa, mantiene buenos niveles de solvencia, solidez, rendimiento sobre activos, etc. Además producto del ejercicio económico se obtuvo una utilidad neta de US \$ 8,665.21 antes de impuesto a la renta, y, participación de trabajadores.

Atentamente,


C.P.A. Miguel Ángel Guerrero
COMISARIO